Polpaico
Siempre en Obra

HECHOS RELEVANTES

Aprobación de venta de acciones de Juan Minetti S.A.

Con fecha 3 de diciembre de 2010, el Directorio de la Sociedad aprobó la venta a Holderfin BV, sociedad relacionada a la Matriz del controlador de Cemento Polpaico S.A. Holcim Ltd. de 23.496.677 acciones emitidas por la Sociedad argentina Juan Minetti S.A. de propiedad de Polpaico Inversiones Limitada, filial de Cemento Polpaico S.A. y de la cual es su socio administrador. Las citadas acciones representan una participación de un 6,67% de la propiedad de Juan Minetti S.A. El precio de venta por la totalidad de las acciones señaladas es el equivalente a US$ 21.070.337.

Cambios en la conformación del Directorio de la Sociedad.

En Sesión de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2010 se dio cuenta de la renuncia del Director Titular de la Sociedad señor Thomas Knoepfel. Con motivo de la vacancia referida, y de conformidad al artículo 32 de la Ley 18.046, el señor Rodolfo Krause Lubascher, que se desempeñaba como Director Suplente del señor Knoepfel, lo reemplazará en forma definitiva hasta la próxima renovación total del Directorio.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2010 se dio cuenta de la renuncia, con efecto a partir del 1 de enero de 2011, de los Directores Titulares de la Sociedad señores Matías Pérez Cruz, Rafael Marín Jordán y Luis Aspillaga Urenda, y de sus respectivos suplentes, señores José Tomás Pérez Cruz, José A. Marín Jordán y Gerardo Cood Schoepke.
El Directorio acordó no designar por ahora reemplazantes de los referidos Directores.

En Sesión de Directorio de fecha 26 de enero de 2011, y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32 de la Ley 18.046, se acordó nombrar a don Pablo Bauer Novoa como Director de la Sociedad hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en que se procederá a la renovación total del Directorio. El señor Bauer Novoa reemplazará al Director Titular señor Matías Pérez Cruz, quien junto a su suplente, renunció con fecha 1 de enero de 2011.

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

En Sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley 18.046, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2011 a las 9:00 horas. Por otra parte, y de conformidad con los artículos 9 y 10 de la Ley 18.046, a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo de $ 10.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. El señalado dividendo fue puesto a disposición de los accionistas el día 20 de mayo de 2011.

Durante el período terminado al 31 de marzo de 2011, no ocurrieron otros hechos relevantes respecto de la Sociedad, que la Administración haya estimado informar o divulgar.